

La radiodifusión en Andorra. Política, economía y espacio comunicacional en un país dependiente

Eugenio Giral Quintana

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

LA RADIODIFUSION EN ANDORRA
POLITICA, ECONOMIA Y ESPACIO
COMUNICACIONAL EN UN PAIS DEPENDIENTE.

Tesis Doctoral presentada
en la F.CC. Económicas de
la Universidad de Barcelona,

por

Eugenio Giral Quintana

Impreso en el
Taller de Imprenta

Barcelona, Diciembre de 1988

POLITICA, ECONOMIA Y ESPACIO COMUNICACIONAL EN UN
PAIS DEPENDIENTE

Cap. XIV.- UNOS MEDIOS DEPENDIENTES EN UN PAIS
DEPENDIENTE

LOS AGENTES Y SUS ESTRATEGIAS

Pocas actuaciones referentes a la radiodifusion en Andorra entre 1935 y 1987 serian comprendidas sin hacer referencia a las diferentes estrategias desarrolladas por una serie de agentes. Cada uno de ellos ha desempeñado al menos un doble papel, el que correspondía a las funciones reservadas a la institución que personifica y representa y el que haya podido realizar como individuo. Como es obvio las personas además no mantienen una postura inamovible a lo largo de sus actuaciones, con lo que nos hallamos frente a una dificultad de juicio adicional. Muchas de estas actuaciones han quedado ya explicadas y con detalle en la parte histórica de este trabajo, pero creemos conveniente resumir los más significados rasgos de las estrategias de los diferentes actores principales. Una relación pormenorizada de las autoridades del periodo 1935-1987 figura como anexo, y es el resultado de investigaciones propias. (1).

Coprincipes Obispos. Entre 1935 y 1987 Andorra ha tenido tres Co-Principes Obispos y dos Co-Principes Administradores Apostólicos. Mn Justí Guitart hombre de acendrado catalanismo, favoreció en todo momento la instalación de Radio Andorra y defendió decididamente la independencia de la realización frente a las ansias controladoras del nuevo Estado franquista. Mn Ramón Iglesias Navarri a pesar de la leyenda que rodea a sus orígenes, mantuvo en todo momento una actitud dialogante y buscó, al través de la negociación de expertos, un acuerdo con el Co-Principe francés del momento que asegurase el libre y pacífico desarrollo de las emisiones de Radio Andorra, sin oponerse obstinadamente a la existencia de la emisora francesa. Trató de aprovechar a favor de sus posiciones el clima de incertidumbre e inseguridad creado después de la fin de la guerra mundial en Europa. Las continuas maniobras de Tremoulet le

llegaron a desconcertar y en 1961 aceptó la intervención más directa del Estado español en la radio andorrana considerando que aportaba técnicos y mayores posibilidades efectivas de control sobre él, dados sus intereses en España. Su posición en los años finales del mandato fué de reserva sobre los problemas de la radiodifusión.

Su sucesor Mn. Joan Martí Alanís se ha mostrado en todo momento favorable a la utilización activa de los poderosos medios de comunicación que eran las emisoras andorranas. Impulsó que al través de ellas se lograse el re-

conocimiento internacional de Andorra. Sus esfuerzos para lograr una presencia del Estado español en alguna de las emisoras que le garantizase los medios para ejercer una presencia más activa en la cultura y el divertimento del pueblo andorrano no han sido correspondidos ni reconocidos por las autoridades españolas, tanto franquistas como democráticas, que no secundaron su política en este tema concreto a partir de 1983. La larga duración de los Obispos al frente del Obispado d'Urgell y del Co-Principado de Andorra han dado gran continuidad y estabilidad a la política seguida, que ha sido favorable a la existencia de radios andorranas. Mas compleja fué la reacción frente a la TV, sin que pueda decirse que se opusieran a ella.

La continuidad de la acción de la Mitra ha sido reforzada por la actuación como Delegados Permanentes de la Mitra de Mⁿ Ricard Fornesa, Mⁿ Pere Viladas, Mⁿ Gregori Creus, Mⁿ Nemesi Marques. La prudencia de todos ellos, pero su inequívoca defensa al derecho a una participación de la Mitra en la configuración y control de las estructuras radiodifusoras andorranas ha sido una constante. También ayudó a ello la prolongada actuación como Veguer episcopal de Jaume Sansa, ya que representaba sobre el terreno toda la autoridad de la Mitra resultando decisiva su intervención en asuntos como el intento de secuestro de Lafont o el apoyo a las posturas del Consell con motivo del precinto de los materiales de Andorradio. Las intervenciones del Veguer Badia en este campo han sido menos sustanciales, si bien han sido muy importantes las que han adoptado autoridades, como los Batlles, que en cierta medida actúan bajo su coordinación en algunos aspectos.

Los coprincipes Presidentes de la Republica Francesa . Los Co-Principes franceses vienen confiando en sus gobiernos lo esencial de las tareas concretas de la política a seguir en Andorra y no es casual que también lo hagan en el campo de la radiodifusión. Vincent Auriol ha pasado a la historia como el mayor opositor de Radio Andorra. Las causas, serían el prurito de terminar con una emisora que podía efectuar una propaganda concordante con la que desarrollaban desde "La Depeche du Midi", los Baylet, tradicionales jefes radicales en abierta oposición a lo que significaba Auriol destacado socialista del Midí. Aunque es cierta la amistad y seguramente el apoyo prestado por Baylet a Tremoulet (2), no es menos cierto que en los años cuarenta y cincuenta Radio Andorra no emitía ningún programa informativo ni de comentario y por tanto mal podía ser considerada como un instrumento de propaganda a combatir tan visiblemente. Auriol tenía con seguridad otras motivaciones, además de combatir al "radicalismo de negocios"; disputar el poder a la Mitra en Andorra, evitar la consolidación de la presencia española en Andorra, y utilizar la potencia comercial que podía significar una emisora periférica frente a una radio estatal

privada de participar en el mercado comercial y publicitario francés. La postura de su sucesor Coty fue mucho más dialogante y conciliadora. De Gaulle a partir de 1958 demostró su interés en decidir la apertura de las emisoras de Sud Radio y aprovechó su viaje al Principado para visitar las instalaciones manifestando así su interés en la permanencia de este instrumento instalado fuera de las fronteras, pero de indudable repercusión en una buena parte del exágono.

Pompidou compartía este interés, pero añadía una sincera voluntad de avanzar en el camino de l reconocimiento internacional de Andorra, y en la entrevista con Marti Alanis en Cahors aceptó la idea de solicitar el reconocimiento internacional de las emisoras radiofónicas andorranas. En este camino no le siguió con escaso convencimiento Giscard d'Estaing. La posición de Mitterrand es más "nuancée", puesto que si bien acepta el principio, no impulsa las medidas concretas que permitirían avanzar en este terreno.

La política francesa en Andorra se diseña y sigue en la Direction de l'Europe Meridional (Espagne, Portugal, Andorre), del Ministère des Affaires Etrangères, si bien se mantiene permanentemente un "chargé de mission" en el Eliseo, donde la Presidencia de la República mantiene su propia secretaría. No siempre han coincidido las opiniones de ambos servicios y esto explica parte de las posibles medidas que en algún momento se han adoptado en contra de la línea de mantener una voluntad de presencia y actuación desde las antenas situadas en Andorra, pero teniendo muy presente que el público oyente de las emisoras estaba en Francia. La existencia entre 1940 y 1944 de un Comisariat General de l'Information, y de 1944 a 1987 de un Ministre de l'Information (3), ha complicado aún más ciertas actuaciones, especialmente porque desde el ministerio se ha querido controlar la política que desarrollaba la SOFIRAD. Además en los primeros años, los propios dirigentes de la Radiodiffusion Française (1944-1949), Radio Television Française (1949-1962) (4) tuvieron sus veleidades andorranas movidos por el deseo de controlar Radio Andorra tratando de evitar el éxito de una emisora comercial con acceso a los mercados publicitarios de los que ellos tenían que mantenerse apartados.

En las decisiones de los servicios del Co-Príncipe francés han tenido mucho más peso algunos Veguers que los Delegados Permenentes, cargo que recae en el Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales. Entre los Veguers es Guy Menant (1951-1955) el que más conflictos sostuvo debido a su

defensa a ultranza del derecho de Francia a abrir y mantener una emisora basándose en el mantenimiento de la paridad de las actuaciones de ambos Co-Principes y actuando con manifiesto desprecio a las situaciones legales preexistentes, lo que le granjeó una fuerte oposición del Consell General y del Sindic General, *Cairat*.

Los Sindic Generals han tenido un papel esencial en los problemas de la radiodifusión. El apoyo de Pere Torres fué decisivo para que Bonaventura Vila lograra la concesión. Frances *Cairat* en sus larguissimos mandatos apoyó sin reservas a Tremoulet y a Radio Andorra, y solo después de las graves tensiones con los servicios de Co-Principe francés en 1953, aceptó como un hecho consumado la presencia de Andorradio, a la que se había opuesto desde 1951. Su sucesor, Julià Reig, había sido uno de los instigadores de las soluciones adoptadas en 1961, que en la práctica resultaron ser demasiado complejas y no merecedoras de la aprobación por parte de los Co-Principes. En su segundo mandato (1973-1978) se mostró muy interesado en lograr que los concesionarios cumplieran sus obligaciones, sin demasiado éxito real. Estanislau Sangrà que ha venido siendo considerado como el responsable de una actuación compleja, afrontó la situación de la radiofonía en los años en los que existía una mayor efervescencia y presión para lograr una plena "andorranización" de las radios, lo que era muy difícil de lograr dados los intereses que sostenían tanto los concesionarios, como los Co-Principes y los estados vecinos.

Desde 1982 el protagonismo de la Sindicatura ha disminuido sensiblemente, creciendo el del Cap de Govern, responsable del ejecutivo. Oscar Ribas afrontó la intensa negociación de 1983 y obtuvo importantes éxitos en la política adoptada, ante los Co-Principes y los gobiernos francés y español. Su idea de lograr el reconocimiento internacional de las frecuencias para Andorra y confiar su gestión a un organismo público independiente, así como utilizar esta negociación para lograr el ingreso en la UIT y la UER, y al través de la participación en estos organismos lograr el pleno reconocimiento de Andorra como estado frente a la comunidad internacional era una idea muy válida, y su fracaso ante las dificultades de la acción internacional de un gobierno no resueltamente apoyado por las potencias vecinas no desmerece su empeño. Las líneas de acción ideadas por él han quedado congeladas desde 1984, si bien es verdad que, por el abandono de los concesionarios, hoy el panorama de la radiodifusión en Andorra aparece como relativamente despejado, o al menos, con pocas hipotecas.

Las autoridades españolas no tienen ninguna competencia directa en Andorra, pero bien por que los Co-Príncipes han recurrido a ellas o solicitado su consejo y ayuda, a fin de considerarse en igualdad de recursos entre los Co-Príncipes franceses, han venido ejerciendo una constante tarea de vigilancia sobre los acontecimientos que se desarrollan en Andorra. Al través del Delegado Permanente de España para los Valles de Andorra, que lo es el Gobernador Civil de Lérida, o la Comisión Interministerial Permanente para los Valles de Andorra, y muy especialmente al través de la Dirección General de Europa, del Ministerio de Asuntos Exteriores, los sucesivos ministros de Asuntos Exteriores han venido adoptando las decisiones de la política española sobre la radiodifusión en Andorra (5). Sin embargo las funciones de todos estos órganos han sido en nuestro campo más bien de consejo y vigilancia que de acción.

La acción fue confiada a partir de 1960 a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión que responsabilizó de ella a Luis Ezcurra el verdadero representante de España en Andorra para las cuestiones de radiodifusión. Ezcurra que desempeñó importantes cargos en los primeros niveles de los gobiernos franquistas (6) continúa representando los intereses del Estado español. Su actuación al frente de EIASA y FROEISA estuvo dirigida a asegurar la inanidad informativa de Radio Andorra, la posibilidad de mantener una apariencia de poder directo del régimen franquista en Andorra y seguramente a lograr para la radio y la televisión española algunas facilidades comerciales si se actuaba a través de Andorra en algunas compras y relaciones internacionales. Su función esencial era la de ocupar un terreno evitando que otros lo ocuparan para actuar desde él contra el régimen franquista. La dependencia actual de FROEISA, de la Subdirección de empresas, de la Dirección General del Patrimonio, del Ministerio de Hacienda explica que se mantenga a Ezcurra al frente de una empresa que debe mantenerse viva aunque inactiva hasta que se solucionen los problemas jurídicos que afectan a los bienes y derechos de Radio Andorra, los herederos Tremoulet y el Estado español.

Por el lado francés los responsables de la SOFIRAD y de manera muy especial sus presidentes han resultado agentes esenciales y provistos de una importante capacidad de iniciativa. Trolley de Prevaux, Jacques Flaude, Denis Baudouin, Xavier Goyou-Beauchamps han sido los representantes de las compañías titulares de los derechos de Andorra radio, Radio des Vallées o Sud Radio. En su actuación pueden diferenciarse tres periodos: la toma de posiciones en Andorra a partir del encargo recibido del Presidente de la República y el Gobierno francés, (1951-1958); la gestión de Radio des Vallées y Sud Radio (1958-1981)

sin abandonar el terreno aunque sufriesen fuertes perdidas en los ejercicios contables; y la preparacion de la liquidacion de los intereses de la SOFIRAD en la radio andorrana, para dedicar los esfuerzos a otras estrategias de mayor alcance internacional, una vez roto el monopolio de la radio publica en Francia (1983-1987). Esta actuacion culminó con la venta a propietarios privados de Sud Radio Services (7). El desinterés de la SOFIRAD por su emisora andorrana ha ido parejo por su creciente internacionalización.

LOS RESULTADOS ECONOMICOS

Al efectuar una recapitulación de los problemas económicos que se han planteado respecto a la radiodifusión andorrana conviene distinguir dos campos: la radio, y la televisión. En el campo de la radio las experiencias analizadas Radio Andorra, Radio des Vallées-Sud Radio y Radio Valira o más exactamente la situación de las empresas titulares bien sea de la concesión o la gestión de estas emisoras evidencia que en realidad las empresas han explotado diversas emisoras, ya que han utilizado diversos emisores, ondas y frecuencias, pero en ningún caso hemos podido considerar por separado estas diversas emisoras ya que tampoco las empresas han desglosado nunca por productos o por centros sus contabilidades.

Una primera constatación se impone al analizar globalmente el periodo 1935-1987: las empresas privadas han logrado beneficios (Radio Andorra, Promarts) en tanto que las empresas públicas han sufrido pérdidas (Andorradio, Sud Radio, PROERSA). Un matiz: cada una de las empresas ha tenido años con resultados negativos, pero el resultado global ha sido éste.

A) ¿Por qué razones ha funcionado mal la radio pública?. La radio pública se siente obligada a prestar su servicio al margen del rendimiento económico de sus divisiones, porque tiene una noción difusa de ser un servicio público, con independencia de que así conste en su reglamentación jurídica. Así se puso de relieve en la campaña para el mantenimiento de Sud Radio en 1981 o la que se hizo en favor de mantener en la órbita francesa Radio Andorra y auspiciada con claras implicaciones por destacados políticos regionales, y apelando a este tipo de razones. Esta filosofía de actuación hacen que las empresas públicas incurran en pérdidas con mayor facilidad que las empresas privadas. O al menos tienden a disculpar argumentando su servicio público estas pérdidas. La empresa privada, que es claramente consciente que la audiencia es un activo esencial, tan sólo puede plantearse en un corto periodo el mantener una programación que genere pérdidas, y cuando esta situación negativa adquiere visos de permanencia, deciden interrumpir la emisión aun cuando con ello anule casi definitivamente su incidencia en la audiencia.

La estructura del sector público comunicacional francés facilitó el

reforzamiento de este sentimiento, puesto que la instalación en Andorra de la SOFIRAD en 1951, las dificultades de 1953, o el recurso a otros emisores de TDF en 1981, se hizo de conformidad con mandatos de explícito contenido político, que basaban su vigencia en la referida moción de servicio público. También fue éste el caso para la actuación de PROERSA en 1983 y 1984.

B) El conocimiento detallado de las actividades de las empresas permite matizar también aquella apreciación en el sentido de que las empresas públicas han realizado una programación más extensa, de mayor complejidad, mayor calidad, y por tanto más cara que las empresas privadas. También resulta evidente que decisiones erróneas y que acarrearón un alto coste (traslado de la redacción de Sud Radio a Toulouse, vuelta a Andorra, ... p. ej.), pueden ser adoptadas y mantenidas con mayor impunidad en la empresa pública que en la empresa privada, que rápidamente evalúa los costes y adopta o rectifica sus decisiones (decisión de cierre de Radio Andorra en 1981, p. ej.)

C) Esta actuación tan diferenciada se pone muy de manifiesto al decidir y efectuar las inversiones iniciales y especialmente las de mejora y reposición. La inversión de Radio Andorra fue siempre a remolque de los resultados obtenidos en la audiencia, y sólo cuando fue evidente el retroceso de los oyentes por las dificultades de sintonizarla, se decidieron inversiones para aumentar su potencia. Por contra en Sud Radio las inversiones se programaron siempre con anterioridad a tener la evidencia de su efectividad en los resultados, y al margen de éstos, p. ej. para dotarla de una zona amplia de cobertura, y para aumentar "el confort de la audiencia", se decidieron fuertes inversiones en el aumento de su potencia.

En consecuencia puede afirmarse que los tres elementos técnicos de las estaciones de radio: estudios, emisora, y sistema radiantes, de las empresas públicas requirieron unas inversiones muy superiores en valor a las que en los mismos elementos se hicieron en las empresas privadas.

D) Un elemento común a todas las empresas explotadoras ha sido el recurso a la publicidad como medio fundamental de financiación. Todos han recurrido a exclusivistas publicitarios para asegurar la colecta de órdenes publicitarias. ¿Los resultados permitirían decir que Radio Andorra tuvo mejores exclusivistas?. No es evidente la respuesta. Quizás Radio Andorra logró un ré

pido control de parte del mercado publicitario francés, favorecida por el trasvase hacia ella de la demanda tradicional de los servicios de la Radiophonie - du Midi. En los años cincuenta consolidó sus posiciones en el mercado francés al ser el único medio radiofónico comercial, que cubría el Midi y el Sud-Ouest. Pero en los años sesenta sus esfuerzos parecen haberse centrado en los mercados españoles. La evidencia, en los años setenta del retroceso de su audiencia tanto en Francia, como la dificultad para evaluar su audiencia española, fueron retrayendo las órdenes de publicidad, y haciendo disminuir los ingresos. En esta óptica seguramente fue el mercado español, claramente complementario del francés, el que garantizó en todo momento el diferencial que aseguraba los beneficios. ¿Sud Radio no debía haberse planteado continuar manteniendo la audiencia española que inicialmente tuvo, si quería asegurar el cierre equilibrado de sus ejercicios?

En otros periodos los ingresos generados directamente por los oyentes (inserciones en los "conciertos del radioyente") debieron ser muy importantes y garantizaban no sólo la cobertura de los gastos sino incluso la obtención de elevados beneficios. Seguramente Trémoulet mantuvo la emisora en su poder aún sabiendo que entre 1965 y 1970 se había entrado en pérdidas, porque además de ofrecerla en el paquete de sus otras emisoras españolas a los anunciantes del mercado español, tenía muy presente los años y el volumen de ganancias que había obtenido con ella.

E) Conviene recordar que hasta fechas muy recientes las emisoras no emitían a lo largo de todo el día, sino de 16-18 horas diarias. El no emitir en la franja nocturna supuso renunciar a una franja de la audiencia que se consideraba marginal, pero también renunciar a emitir en periodos para los que a priori se suponía que los costes eran superiores a los posibles ingresos que de la emisión se derivasen. Esta consideración es sorprendente porque el coste general de la programación, esencialmente musical en ambas emisoras, debía ser bastante reducida en términos de promedio horario. ¿Tan reducidos eran los ingresos posibles que no permitían recuperar ni los costes reducidísimos de la emisión de una programación musical? ¿Ni repartirla entre los costes globales diarios y por tanto hacerla soportar por otras franjas horarias que con seguridad generaban beneficios?

En este terreno la situación de ambas emisoras es también similar en

las consecuencias, pero no en los procesos pues si Sud Radio tenía un horario de emisión más reducido, emitía programas de mayor elaboración, y seguramente mayor coste, en tanto que Radio Andorra emitía más horas pero con programas - esencialmente musicales y por tanto muy baratos.

F) Los resultados económicos que obtenían las emisoras en los años ochenta no eran un incentivo para mantenerlas abiertas, ya que ambas experimentaban pérdidas. Su permanencia en Andorra, y desde Andorra, se debía al aprovechamiento de una renta de situación, que aparecía evidente al analizar el marco jurídico y administrativo pero también al observar las posibilidades técnicas de la emisión en onda media. Cuando tanto en Francia como en España se rompió el frágil equilibrio tecnológico, con la irrupción de numerosas emisoras en F.M., y poco más tarde se consagró jurídicamente esta ruptura con la autorización de emisoras privadas en Francia, la renta de situación se vio muy disminuida. Y en todo caso no fue suficiente para compensar los mayores costes que el mantenimiento de la situación anterior ocasionaba, como se puso de manifiesto al comparar el rendimiento económico de Sud Radio Services entre 1977 y 1982 o 1982 y 1987.

Estas dificultades son las que hacen muy problemático el rendimiento económico de unas emisoras de radio andorranas en un futuro inmediato, y que añadidas a las que se derivan de una situación de pérdidas previsibles sólo parecen indicar que serán empresas públicas, que por las razones antedichas parecen resignarse mejor a esta situación, las que puedan ser en el futuro las gestoras de unas empresas de radio andorrana.

En el campo de la televisión los resultados económicos ponen de relieve, una vez más, el alto coste de la misma si se respetan los estándares técnicos homologados. Hasta ahora la simple constitución de una red muy reducida de repetidores ha absorbido ya importantes recursos. La forma de financiación del Servei de Televisió es la dotación presupuestaria integrada en el presupuesto del S.T.A. ¿No provocará tensiones en la S.T.A. el tener que financiar permanentemente este servicio que nunca tendrá ingresos suficientes para su financiación?. ¿No sería prudente negociar alguna compensación con las empresas titulares de los programas objeto de redifusión, y que gracias a los reemisores públicos llegan a una franja reducida pero con importante poder económico de la audiencia?. ¿No sería más sencillo técnica y económicamente -

seguro el recurrir a la distribución por cable, en la que seguramente existen mayores posibilidades de recuperar directamente los costes, al menos de funcionamiento?

La situación presente y futura de la radio y la televisión andorra - obliga a reconsiderar los aspectos económicos inherentes a la fórmula jurídica ideada para su funcionamiento. ¿La ENAR sería viable desde este punto de vista?. ¿Qué gastos e ingresos tendrá?. ¿Cuáles serán sus resultados?. ¿Quién se hará cargo de ellos?. Si se admite que la ENAR podrá recurrir a las empresas de gestión o a las concesionarias en ambos medios sólo se hace retrotraer las preguntas al nivel de estas empresas. Y las dudas permanecen.

Los espacios comunicacionales. El cambio tecnológico.

La percepción de la existencia de una dimensión espacial aparece como un rasgo evidente al analizar los fenómenos comunicativos. La existencia de una zona de cobertura informativa o de distribución en la prensa, la zona de audiencia en condiciones aceptables para las emisiones de radio, los puntos de instalación de los emisores y reemisores de televisión y sus enlaces configurando la red de difusión en televisión, por ejemplo, son algunos de los aspectos espaciales de los medios de comunicación.

La concreción en el espacio de estos elementos puede analizarse por separado para cada medio, pero frecuentemente la consideración conjunta de todos ellos llevó a hablar de espacios de comunicación, como un elemento de expresión de la realidad comunicacional de los estados. Y se ha llegado a utilizar esta noción como un rasgo definitorio del propio estado: el territorio sobre el que ejerce su soberanía es el territorio sobre el que regula y establece las condiciones para la difusión de las comunicaciones. Su territorio es aquel sobre el que se establece el control estatal, y desde el punto de vista comunicacional, el control de la opinión pública. Como es lógico esta opción privilegia la consideración del espacio desde la relación con el emisor más que desde la óptica del receptor.

Una definición de este tipo sólo permitía su aplicación a las naciones-estados, y dificultaba su aplicación a todas aquellas realidades que no poseen en su totalidad los rasgos definitorios de la nacionalidad o, con mayor frecuencia del estado. Los análisis cada vez más frecuentes de realidades a las que no podía aplicarse la noción tradicional, y en especial los análisis desde la óptica de los intereses de la audiencia, provocaron reflexiones sobre las condiciones de existencia y las características de estos espacios comunicacionales. El espacio comunicacional es definido como un: "espacio de cobertura y de representación". (9)

La utilización creciente de esta noción va ligada a los proble

mas detectados en los numerosos análisis efectuados sobre las "políticas de comunicación", en especial a partir de su generalización - en los trabajos auspiciados por la UNESCO, dentro de las investigaciones tendentes a articular un nuevo orden de las comunicaciones. En su estructura más clásica estas políticas exigían: a) describir el sistema comunicacional, b) determinar el territorio, c) describir y determinar el modelo político y de participación, d) definir el modelo social de comunicación, e) determinar y asignar las funciones comunicativas y, f) reconocer y prever la actuación de los condicionantes políticos y económicos internos y externos. Como puede comprenderse la inexistencia de los rasgos estatales dificulta la aplicación estricta de este esquema a las naciones "no estados". Y sin embargo, puede ser muy útil para explicar los déficits y limitaciones de la realidad comunicacional de naciones, como Andorra - "cuasi estados".

Los dos elementos principales de la definición de espacio comunicacional precisan para ser operativos de algunas concrecciones. Espacio de cobertura. La efectividad de las comunicaciones, que exigen la existencia de unos emisores-canales-receptores, que pueden ser localizados espacialmente, hacen aparecer esta dimensión como un elemento de análisis posible. Si se profundiza un poco, aparece que no siempre esta cadena requiere ni la contigüidad espacial, ni la temporal. Por ello puede distinguirse entre las nociones de "ámbito de difusión": "espacio en el que es posible la recepción inmediata y simultánea de la información emitida al través de un canal", y "alcance de la difusión", que será definido por la "audiencia que puede obtener una información utilizando emisores o reemisores diferenciado en el tiempo (no simultáneos) y canales diferentes, o sobre espacios distintos" (10). Conviene destacar que este alcance de la difusión puede producirse en zonas geográficas muy diferenciadas, y en su caso deberán sumarse todas ellas para delimitar el espacio total de cobertura.

En la práctica, de manera general, tienden a olvidarse los problemas del alcance de la difusión y en muchos casos se hace una

asimilación absoluta entre el espacio de cobertura y el ámbito de - difusión. Esta simplificación no introduce ninguna distorsión de la realidad al analizar el funcionamiento de aquellos canales que sólo pueden ser utilizados inmediata y simultáneamente, por ejemplo las emisiones radiofónicas con anterioridad al desarrollo de los medios de grabación; o incluso con una gran concordancia entre ambos cuando ya existen medios de reproducción puesto que éstos no parecen haber sido utilizados casi nunca para la grabación y posterior escucha intemporal del mensaje. Espacio de representación. La utilización de los medios comporta el uso de formas de representación de la realidad que resultan condicionadas en su total comprensión por elementos como la lengua, las ideas, las connotaciones, las creencias que comparte y son aceptadas mayoritariamente los elementos de una comunidad cultural. La emisión de mensajes que exigen la utilización de lenguajes comprensibles, refuerza tanto el uso mismo del lenguaje como su poder de representación de los elementos que constituyen el acervo cultural de esta comunidad. Por éso puede sintéticamente hablarse de un "espacio de representación", como aquel en el que resultan directa e inmediatamente comprensibles los mensajes emitidos.

La noción de espacio comunicacional al hacer referencia a esta doble vertiente, cobertura y representación, en los sentidos descritos permite sostener que ambos no tienen porqué coincidir siempre, y que es de la suma o interrelación de ambos que puede resultar un nuevo espacio síntesis, el espacio comunicacional. La aplicación de la noción de espacio comunicacional a la situación andorrana evidenciará algunas de las limitaciones del concepto y servirá para precisar su alcance operativo. Pero para ello es preciso antes proceder a una descripción del ecosistema comunicacional existente en el periodo 1935-1987, que es el del trabajo sobre la radiodifusión en Andorra.

La prensa escrita ha tenido una existencia muy precaria en Andorra. La razón básica es el reducido volumen de población del Principado hasta fechas muy recientes. Las funciones de representación que

cumple la prensa entre los grupos sociales eran satisfechas por -
 otras formas de contacto social más personales, y las funciones de
 información sobre el exterior eran satisfechas por el recurso a -
 unos escasos ejemplares de diarios catalanes y franceses.

La prensa andorrana de los años treinta es en realidad una -
 colección de boletines nacidos en torno a las asociaciones de ando-
 rranos residentes en Barcelona, en los que los temas de discusión
 de la soberanía de los Co-Príncipes, y en especial de la Mitra, -
 tienen un papel preponderante. Esta prensa desapareció al estallar
 la guerra civil española en julio de 1936. No es hasta bien entra-
 dos los años sesenta que vuelve a aparecer una prensa que puede -
 llamarse andorrana. El intento pionero de Posobra, como el del dia-
 rio Poble Andorrà más tarde, están impulsados por núcleos catala-
 nistas que en conexión con andorranos creen poder aprovechar las -
 peculiaridades legales del Principado para difundir desde él unas -
 publicaciones en catalán, a toda el área donde se habla esta len-
 gua. Las dificultades que el gobierno español impondrá a ambos in-
 tentos, ocasionarán su pronto cierre. Tendrá que esperarse hasta -
 que el fenómeno del crecimiento turístico y comercial, dé paso a -
 una sociedad mucho más numerosa, con fuerte participación de traba-
 jadores inmigrados, y en la que diversos sectores andorranos sien-
 tan la necesidad de mantener órganos de información y de cohesión,
 para que aparezcan Informacions, Poble Andorrà, o Andorra 7. Aunque
 con tiradas y difusión reducidas, estas publicaciones han gozado de
 buena salud económica gracias a la abundancia de la publicidad diri-
 gida fundamentalmente a los residentes en Andorra. Según sus edito-
 res, las dificultades de distribución las han reducido a ser unos -
 medios de cobertura estrictamente andorrana.

Por su significación, por creerlas portavoces de intereses o
 de fracciones de la burguesía andorrana no tradicional, sus infor-
 maciones y sus opiniones merecen un especial seguimiento. Estas ra-
 zones son de aplicación aún con mayor radicalidad en el caso de -
Punt Polític ya que se trata de un órgano de expresión tolerado de
 una organizada corriente de opinión política andorrana.

Aunque siempre los principales diarios barceloneses tuvieron corresponsales en Andorra es en fechas muy recientes cuando aumentó el interés de la prensa catalana por la información sobre Andorra. El Periódico trata de informar a los inmigrantes españoles; y es una información más conectada con grupos de intereses andorranos - la que facilita La Vanguardia. Avui y Diari de Barcelona han dedicado mucho espacio a cuestiones andorranas poniendo de manifiesto - el interés que Andorra despierta en los círculos catalanistas. Entre la prensa no barcelonesa destaca el interés del leridano El Segre. Tanto L'Indépendant como La Dépêche mantienen también con regularidad secciones dedicadas a los temas andorranos. En conjunto, y al través de la prensa puede decirse que el ámbito de representación - abarca a Cataluña y al Midi francés, no llegando a constituir un - núcleo en la propia comunidad andorrana.

En el campo de la radio la temprana concesión a Radio Andorra del derecho para emitir en exclusiva desde Andorra limitó radicalmente el "espacio de cobertura" creado por estos medios, al de la cobertura de Radio Andorra. Cuando en 1958 entró en funcionamiento regular Radio des Vallées el espacio de cobertura resultante no fue - coincidente, y la orientación hacia el Midi francés mediante el uso de antenas direccionales contribuyó a ampliarlo. El espacio de cobertura de las radios fue muy afectado por las circunstancias políticas y legales de Andorra, Francia y España.

A) 1935-1940. La existencia de un reducido número de emisoras de onda media en Francia pero con potencias elevadas contrasta con la existencia de numerosas emisoras que emiten en onda media pero - con escasa potencia en España. La situación creada por la guerra civil española no modificó sustancialmente este panorama. Radio Andorra, con una potencia considerable 60 Kw., es bien recibida en toda su zona de cobertura y aparece como la única emisora que se sintoniza en muchas de las zonas dada la escasa cobertura de sus concurrentes.

B) 1940-1957. Durante los años de la guerra mundial y la posguerra, al menos hasta 1951, Radio Andorra se enfrenta en la zona -

francesa con una radio que emite en la misma frecuencia desde transmisores alejados y por lo tanto no es muy bien sintonizada. Desde 1947 se irían consolidando las emisoras periféricas, si bien emiten en ondas largas. A partir de 1954 la existencia de diversas programaciones en la O.R.T.F. y la mejor cobertura del territorio multiplica las frecuencias utilizadas y Radio Andorra ve empeorar las condiciones de su audiencia en Francia. En España se produce a partir de 1945, una proliferación de emisoras de pequeña potencia que propiedad del Movimiento, del Sindicato, de las Asociaciones Eclesiásticas o de particulares, inundan el dial. Esta situación exige una reglamentación más severa, lo que se intenta con el decreto de 14 de noviembre de 1952. (11). Sus resultados son muy escasos y progresivamente se ve dificultada de manera sustancial la audiencia de Radio Andorra, que emite en un éter progresivamente ocupado.

C) 1958-1975. La aparición de Radio des Vallés como un nuevo emisor desde Andorra, directamente concurrencial con Radio Andorra, y actuando en un espacio cada vez más saturado, obliga a adoptar altísimas potencias para cubrir la zona de cobertura. Con ello se entra en una nueva competencia y se saturará aún más el éter. La progresiva cobertura de los territorios francés y español con emisiones de TV. aunque en bandas muy diferentes, tampoco ayuda a mejorar la situación del espectro.

En España la situación de colapso de las ondas especialmente de la onda media que se había tratado inutilmente de limitar impulsando la emisión en F.M. (12), obliga a adoptar en 1964 un Plan Transitorio de Ondas Medias (13) que intentará la conversión progresiva de las emisoras. El estado de los receptores retrasará la efectividad de las medidas hasta bien entrado los años setenta, cuando se generalizaron los receptores a transistores.

D) 1976-1987. El claro envejecimiento de las instalaciones de Radio Andorra, las dificultades encontradas para hacer real su incremento de potencia, y finalmente la proximidad del término de la concesión con la consiguiente postergación de las inversiones precisas, provocaron el progresivo oscurecimiento de la calidad de las -

emisiones, y una constante reducción de la zona de cobertura.

Cerrada Radio Andorra a partir de 1981, y retransmitiendo desde Toulouse-Muret Sud Radio, las perspectivas de ruptura del monopolio de la radio estatal francesa, amenazada primero por la emisoras piratas y luego por una legalización de las emisoras en F.M., Sud Radio se ve obligada a doblar sus emisiones procediendo a instalar nuevos reemisores en F.M. en toda la zona de cobertura. También en España las emisiones en onda media se ven definitivamente desplazadas a la F.M. por la aplicación del Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora de 1978. (14). En Francia a partir de julio de 1982 (15) se concedieron numerosas licencias de emisión en F.M. y el espectro sufrió una enorme variación a la que ayudaron también la transformación en emisoras en esta frecuencia las estaciones periféricas. (16).

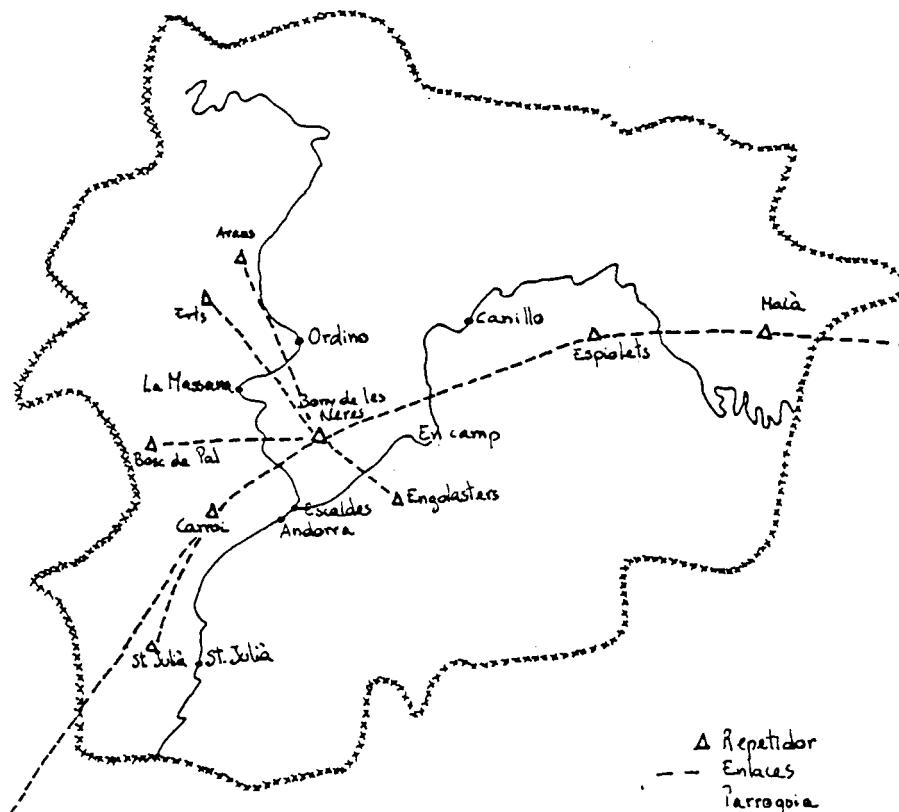
Puede concluirse que el espacio de cobertura de las radios, no fue constante, y que en su dimensión jugaron un papel decisivo los cambios tecnológicos. Su dimensión vendrá determinada por la situación de estos factores en el momento que se considere. En todo caso no parece que el "espacio de cobertura" de las radios andorranas haya sido superior, en los mejores momentos, al Valle medio del Ebro, y Cataluña, el Midi, el Sud y el Sud-Ouest francés, desde Burdeos al País Vasco.

Sobre este espacio debería superponerse el "espacio de representación" de las radios. Y para determinarlo es preciso recordar que las emisiones de ambas emisoras a pesar de su contenido fundamentalmente musical, utilizaban mayoritariamente el francés (lo que debía dificultar su audiencia en las zonas rurales y urbanas españolas) en castellano (especialmente por parte de Radio Andorra) y sólo en muy pequeña proporción en catalana (que se sabía reducía tanto la comprensión que se relegaba a un uso en horas marginales). Los contenidos de la programación sólo en muy escasa medida representaron los valores y creencias inherentes a la nacionalidad y cultura andorrana. No reflejaron ni sus formas de vida, ni el uso de su lengua oficial, ni ofrecieron información suficiente sobre los hechos que se producían en el Principado. Esta situación fue denunciada reiteradamente

tanto por las autoridades andorranas como por los grupos más politizados, sin que el recurso a simples medidas de adorno (radiación - del himno nacional andorrano al cierre de las emisiones, retransmisión del "Glosari Andorrà" o los brevísimos "Noticies d'Andorra") - pudiesen acallar las críticas.

Las radios no lograron abrir ni menos consolidar un "espacio de representación" andorrano. Así las cosas, puede afirmarse que - las dos radios andorranas consolidaron decididamente el "espacio de representación" francés. Quizás desde el principio Radio Andorra tuvo esta opción como latente en su programación, y no puede olvidarse que Radio des Vallées-Sud Radio recibió el encargo explícito, como - otras emisoras de la SOFIRAD, de actuar en este sentido. A la vista del resultado puede decirse que ambas consiguieron esta parte de sus objetivos.

La consideración de la televisión desde el punto de vista espacial en Andorra, permite observar la constitución de una red por - la que son vehiculadas las señales de siete cadenas de televisión, - pero con el carácter de una red de recepción y distribución interna y sin que puedan interconectarse las emisiones de las diferentes cadenas en territorio andorrano. El carácter interno de la red viene - reforzado por la inexistencia de emisoras propias de señales de TV.



La consideración de esta red confirma que "L'observation du paysage, tout en étant partiellement possible et intéressant, reste le plus souvent peu satisfaisante" (17). Y que es al través de análisis del "espacio comunicacional" que pueden lograrse mejores explicaciones de las implicaciones espaciales de las comunicaciones. Desde este punto de vista podría diferenciarse entre elementos que suponen diferenciación y elementos que aportan homogeneización del espacio. La red de televisión andorrana supone un positivo y relevante elemento de diferenciación, y de enriquecimiento de las posibilidades de los andorranos frente a las posibilidades de que pueden disfrutar los receptores de las zonas francesas y españolas vecinas.

En esta situación se apoyan los responsables de la política televisiva española que se ven obligados a mantener y aún incrementar su presencia en Andorra puesto que suponen que es desde el núcleo potente de programación ya existente hoy en el Principado que podría lograrse una mayor presencia de la programación española en un espacio comunicacional más amplio ya existente.

En síntesis, Andorra no ha logrado aún un "espacio comunicacional" propio. El Principado aparece como un núcleo consolidado en el mercado de la prensa y en el de la televisión, pero el "ámbito de difusión" de estos medios se reduce al propio territorio en el caso de la prensa o es negativo (dependiente) en el de la televisión. El "ámbito de difusión" de las radios fue importante y quizás podría volver a serlo en el futuro. Es al analizar los "espacios de representación" cubiertos por los medios andorranos que el panorama se vuelve claramente negativo para los andorranos. En esta situación es evidente que la adopción de medidas legales que regulen las condiciones de recepción o de emisión y que por tanto sólo inciden sobre el "espacio de cobertura" serán insuficientes para el logro de un "espacio comunicacional" propio. Los mayores esfuerzos deberían hacerse tratando de lograr incidir en el "espacio de representación". Desde esta óptica alcanzan mayor sentido los esfuerzos de potenciación de la prensa propia, de organización de la radio en F.M. destinada al Principado, e incluso las tentativas de TV local ya efectuadas o en proyecto.

Dependencia de Andorra.

Andorra no tiene reconocida la condición de Estado por la comunidad internacional. Bien que dispone de un territorio, de una población, de una organización política y administrativa propia y diferenciada, e incluso de una legislación propia y detallada, muchos expertos no dudan en señalar esta falta de reconocimiento como un obstáculo decisivo para su integración en la comunidad internacional. Andorra es un país políticamente dependiente.

Los expertos constitucionalistas que han analizado estos últimos años la situación jurídica internacional de Andorra (18) coinciden en reconocer que el inicio básico de su legalidad es la supervivencia de un coseñorío personal medieval, fórmula hoy desaparecida en el mundo, y encarnada en el Obispo de la Seu d'Urgell, y en el Presidente de la República Francesa como sucesor en los derechos que al través de los reyes de Francia tuvieron su origen en la casa de Foix. El origen del coseñorío se halla en los acuerdos o Pareatges establecidos entre la casa condal de Foix y la Mitra de Urgell a finales del siglo XII.

En lo fundamental, este sistema puso en las manos directas de los cosoberanos, los Co-Príncipes, que tienen la soberanía "per modum unius" como recuerda frecuentemente la Mitra, los poderes ejecutivos, legislativos, y judiciales.

La situación constitucional andorrana tiende a aproximarse a una situación de separación de poderes, y el reconocimiento de una cierta soberanía en manos de los ciudadanos. Desde la Nueva Reforma de 1866 que consagró una democracia censitaria muy reducida, las modificaciones de 1933 que concedieron el sufragio universal masculino, el restablecimiento en 1941 del voto dels "caps de casa", el restablecimiento del sufragio universal masculino en 1947, o el reconocimiento de derechos políticos a las mujeres andorranas en 1970, han ampliado muy sustancialmente el campo del reconocimiento de los derechos políticos de los ciudadanos andorranos.

Este reconocimiento se ha producido cuando los que disponen de nacionalidad andorrana son sólo una minoría de la población, y se mantiene una situación muy restrictiva de acceso a la nacionalidad. Al mismo tiempo no existe ningún cauce de participación política abierto a los inmigrantes, lo que a juicio de muchos observadores vicia todo el proceso.

Desde 1981 se han producido pasos muy significativos en una reforma constitucional que quiere alcanzar la plena separación de poderes. La existencia de un Govern, responsable de la gestión, la constitución del M.I. Consell General como una cámara representativa y legislativa, y la independencia y tecnificación creciente de los diversos tribunales de justicia, son claras muestras de este proceso, pero hay que admitir que todavía son los Co-Príncipes los que en definitiva sancionan y hacen efectiva la buena parte de las decisiones del ejecutivo, del legislativo, o del judicial.

En realidad, aunque la naturaleza y el poder son idénticos, -si bien los Co-Príncipes Obispos argumentan no sin razón que poseen una preeminencia en virtud del vasallaje que les prestaba la casa de Foix-, desde principios del siglo XIX los Co-Príncipes franceses han adoptado una posición de preeminencia basada sobre todo en la representación externa de los intereses de Andorra que se atribuyen. La teoría de la representación asignada al Co-Príncipe "qui seul en a les moyens" ha sido esgrimida con bastante éxito frente a las protestas de los Co-Príncipes Obispos que sostienen que ambos pueden recurrir a solicitar ayuda de las potencias que crean convenientes, y que en consecuencia han recurrido frecuentemente a España en busca de ayuda. Esta situación ha motivado que España, aunque sea bien conocido que como estado ni con mayor razón ningún súbdito suyo tienen título alguno para intervenir en los asuntos andorranos, haya aparecido en muchas ocasiones como un verdadero contrapoder de Francia en Andorra.

Esta compleja situación ha determinado que Andorra sea un país dependiente, de unos cosoberanos y de unas potencias, Francia y España, no tan sólo vecinas sino en la práctica especialmente be

ligerantes en sus intervenciones. En nuestro trabajo hemos analizado algunas intervenciones directas de ambas potencias: en 1948 - cuando el Co-Príncipe francés solicitó a los servicios técnicos de la O.R.T.F. la interferencia de las emisiones de Radio Andorra; en 1953 cuando funcionarios franceses proceden a la ruptura de las relaciones entre los servicios del Co-Príncipe y los representantes legales del pueblo andorrano, con motivo de la autorización unilateral en favor de Andorradio para emitir desde Andorra. En 1961 al no reconocer los contratos de concesión elaborados con participación activa de sus servicios. O en el otro campo cuando el gobierno franquista exigía la anulación de la concesión de Radio Andorra en 1939; o en 1951 aceptaba directamente la donación de esta concesión realizada por Trémoulet; o cuando las decisiones directas de los responsables de EIRASA o PROERSA, en una confusa situación personal, no se recataban de actuar en Andorra como representantes del Estado español.

Estas actuaciones refuerzan el convencimiento de que los andorranos, políticamente dependientes, no pudieron oponer ninguna resistencia a las actuaciones de las potencias vecinas, realizadas además en muchos casos a petición de los Co-Príncipes, sus ciudadanos. Aunque Andorra se halla en el camino de mejorar su situación constitucional en la línea de una real independencia política, hoy está lejos de poderse considerar políticamente, un país plenamente independiente.

Andorra es un país económicamente dependiente. El importantísimo trabajo dirigido por Bricall, y encargado por el M.I. Consell General⁽ⁿ⁾ concluía diciendo que Andorra era (y es): "extraordinariament i perillosament dependent de l'exterior quant a demanda, quant a ma d'obra, quant a accés, quant a proveïment de productes".

Desde que la economía andorrana a mediados del siglo XIX dejó de ser autosuficiente y relacionada con Francia o con España sólo para la colocación de sus escasos excedentes ganaderos y de mineral de hierro, una serie de circunstancias provocaron una creciente dependencia de ambas potencias vecinas. Razones políticas o eco

nómicas en los países vecinos, provocaron la existencia de precios o condiciones de aprovisionamiento especialmente favorable para los productos andorranos, y permitieron plantear o establecer las bases para unos cultivos (tabaco), un comercio (contrabando), o unos incipientes servicios (casinos, balnearios) que sólo encontraban su razón de ser, y su viabilidad por la estricta dependencia de las circunstancias económicas que afectaban a los países vecinos.

Andorra ha dependido del exterior de manera muy especial a partir de 1955, cuando se inició el sostenido proceso de desarrollo que ha caracterizado su economía. Sus bases han sido la explotación de la fuerte demanda comercial y de servicios turísticos efectuada por los ciudadanos de las regiones y países vecinos. El recurso al turismo y al comercio que va ligado con él, ha permitido la absorción por parte de los establecimientos andorranos de una parte sustancial del excedente exterior, constituyendo el verdadero motor del proceso de desarrollo. Pero esta absorción se ha producido con unas características bien concretas de dependencia de las economías vecinas.

Además de las obvias dependencias jurídicas y políticas, en el campo económico el progreso del sistema andorrano depende de las posibilidades de recurrir a los obreros inmigrantes, de las variaciones comerciales y de la regulación turística, así como del control aduanero establecido como regulador de las oportunidades derivadas del comercio exterior. Como demuestra la historia reciente de Andorra su prosperidad o su estancamiento son directamente dependientes de las buenas relaciones internacionales, de manera casi absoluta centrada en las que mantenga con Francia o con España, así como de las facilidades que para las comunicaciones ofrezcan ambas potencias. En líneas generales son razones de dependencia, o mejor las maneras de modular en cada momento esta dependencia, los mecanismos que explican el funcionamiento esencial de la economía andorrana, y en especial el de los sectores motores: el comercio y el turismo del que dependen otros sectores inducidos. A menos que en el futuro Andorra adopte otras bases de crecimiento, esta dependencia tenderá a consolidarse, si no a crecer.

En este contexto el funcionamiento y la financiación de la radiodifusión han tenido también un carácter dependiente. Tanto - por ser las emisoras dependientes de capitales exteriores a Andorra como por utilizar mecanismos como los publicitarios que reforzaban la dependencia respecto a otros mercados, externos a Andorra.

Por su capital, tanto Radio Andorra financiada por recursos allegados por Trémoulet y más tarde mediante la dependencia de EIRASA y por tanto las subvenciones estatales españolas, pone de relieve un alto grado de dependencia exterior. Es cierto que los Vila y Puiggrós seguramente aportaron sumas para el funcionamiento de la emisora, pero no parece que su participación haya modificado sustancialmente el carácter externo predominante en la financiación. En el caso de Radio des Vallés-Sud Radio, su financiación con cargo a los avances de tesorería de la SOFIRAD, y en definitiva del Tesoro público francés, la financiación ha sido externa a Andorra en su totalidad.

Para sus ingresos comerciales ambas emisoras han dependido esencialmente del exterior. Es cierto que algunos comercios andorranos se anunciaron en las emisoras, pero los mercados a los que se dirigía la publicidad radiada eran fundamentalmente franceses o españoles, y de esas nacionalidades eran los productos mayoritariamente anunciados, o los fabricantes de los mismos. La reversión directa de los beneficios de la publicidad sobre el Principado, debió ser siempre muy escasa. Incluso por sus contenidos la programación no puede estimarse haya contribuido a favorecer el fomento de la economía andorrana. La desatención o la escasez de referencias a las situaciones andorranas provocó una desnacionalización, que unida a la internacionalización que acompaña casi siempre a la programación musical, orientada por las empresas multinacionales del disco, no ayudaron a el reforzamiento ni del mercado ni de las condiciones que le rodean en un sentido de andorranización.

No puede olvidarse que la actuación negativa de las emisoras en cuanto al pago de los cánones de concesión impidió el reforzamiento del sector público andorrano, ya que la falta de ingresos

debilitó claramente las finanzas del Consell General, que era el principal elemento constitutivo del sector público andorrano.

Por todas estas razones puede afirmarse que la actuación - de las emisoras de radio contribuyó de manera clara a reforzar el grado de dependencia andorrana. Esta dependencia, ya muy importante en los campos político y económico, se vio reforzada por la - actuación de las radios en los terrenos económico y cultural. En definitiva las emisoras por su funcionamiento y por sus resultados no ayudaron a consolidar un "espacio comunicacional" propio - en un país dependiente, sino a reforzar la dependencia exterior - de este pequeño país que es Andorra.

NOTAS AL CAPITULO XIV

- 1.- Vid Anexo documental "Autoridades andorranas (1935-1987)" p.1086.
- 1.- El apoyo de Baylet a Trémoulet, especialmente poniéndole en relación con los medios políticos y sociales del radicalismo de Toulouse está claramente establecido. Puede consultarse Lernes, H.: La Dépêche. Journal en Démocratie, vol. I, pp. 281-182.
- 3.- Puede consultarse la lista de los Ministres d'Information 1944-1974 en Montaldo, Jean: Tous coupables, Albin Michel, París, 1974, pp. 304-305.
- 4.- La lista de los directores generales de la Radiotelevisión francesa entre 1944 y 1975 en Thomas, Ruth: Radio televisión y democracia en Francia, EUNSA, Pamplona, 1978, p. 285.
- 5.- Los presidentes de la S.O.F.I.R.A.D. desde 1944 han sido: Robert Buron (1944), M. Ferrelen, Jacques Meyer (1947-50), Trolley de Prévaux (1950-55), Marcel Lanquetin (1955-56), Armand Ziwes (1956-60), Jacques Flaud (1960-62), Francis Caulet (1962-65), Pierre Lefranc (1965-73), Denis Badouin (1973-77), Xavier Goyou Beauchamps (1977-81), Michel Caste (1981-83), Bernard Miyet (1983-84), Gerard Unger (21/XII/84-15/VII/86), Antoine Schwart (15/VII/86-)
- 6.- Los ministros de Asuntos Exteriores españoles han sido: Francisco Gómez Jordana, Conde de Jordana (1/II/38-9/VIII/39), Juan Beigbeder Atienza (9/VIII/39-17/X/40), Ramón Serrano Súñer (17/X/40-3/IX/42), Conde de Jordana (3/IX/42-3/VIII/44), José Félix de Lequerica (3/VIII/44-21/VII/45), Alberto Martín Artajo (21/VII/45-25/II/57), Fernando Ma Castiella (25/II/57-29/X/69), Gregorio López Bravo (29/X/69-9/VI/73), Laureano López Rodó (9/VI/73-3/I/74), Pedro Cortina Mauri (3/I/74-12/XII/75), José Ma de Areilza (12/XII/75-5/VII/76), Marcelino Oreja Aguirre (6/VII/76-8/IX/80), José Pedro Pérez Llorca (9/IX/80-2/XII/82), Fernando Morán López (3/XII/82-3/VII/85), Francisco Fernández Ordóñez (4/VII/85-)
- 7.- Extensa biografía en El Periódico, (29/IX/85)
- 8.- Sobre las variaciones de las estrategias mundiales de la S.O.F.I.R.A.D. puede verse:
 - Quenard, A.C.: Rapport d'information... J.O. Documents parlementaires. Annexes. Assamblée Nationale (1955), pp. 523-564. - Annexe 10.353.
 - Charpentier, Jean: "Un échec du capitalisme d'Etat: la SOFIRAD", Revue de Droit Public, (1959), pp. 859-879.
 - Chareyre, Jacques: La SOFIRAD. Presse Actualité, nº 116, (II/1977), pp. 38-45.
 - Boyd, Douglas-Benziez, Jonh: "SOFIRAD: France's International - Commercial media empire". Journal of Communication, (1983), - vol. 33, nº 2, pp. 56-69.
 - Baron, Jacques: "La SOFIRAD déploie ses antennes". L'Express, - nº 1704, (9/III/84), pp. 78-79.

- Guillon, Bernard: "Les strategies multimedias des groupes des groupes de communication". Notes et Etudes Documentaires, Paris, 1984, nº 4.703.
- 9.- Gifreu, Josep: "Els mass media en català devant la circulació europea de la comunicació". Revista de Catalunya, (1987), nº 4, Gener, pp. 9-18.
- 10.- Sin querer ofrecer definiciones, Moragas, Miquel de: Espais de Comunicació i experiències i perspectives a Catalunya, p. 28, da dos fórmulas ligeramente diferentes: àmbit de difusió: l'àmbit de la recepció immediata i simultània de la informació en un marc determinat i limitat, espacialment i temporalment"; abast de difusió "cobertura d'audiència que pot assolir un mateix producte comunicatiu mitjançant llengües i mitjans d'àmbit divers".
- 11.- El Decreto de 14/XI/1952 (MIT), (BOE 26/XI/52) ordenó las emisoras españolas en nacionales, con potencias mayores de 20 Kw. propiedad del estado y gestionadas por la Administración Radiofónica Española (ARE) (art. 2); comarcales, de potencia mayor de 3 - Kw. propiedad del estado y gestionadas por ARE o arrendadas previo concurso (art. 3.); y locales, con menor potencia y propiedad de entidades privadas (art. 4).

Por la Orden de 20 de julio de 1954 (BOE 28/VIII/54), se convocaron los concursos para la organización y ejecución de programas en emisoras comarcales, fijándose en la base 7a. 6º como potencia de emisión, 5 Kw.
- 12.- La obligación de transformación a F.M. de todas las emisoras locales se estableció por el Decreto de 8 de agosto de 1958 (MIT) - (BOE 7/X/58). La inobservancia de tal obligación fue reconocida al disponer de nuevo el Decreto 2829/1963, de 24 de octubre (MIT), en su artículo 3º que: "las emisoras autorizadas provisionalmente para emitir en onda media deberán presentar los proyectos para su transformación en F.M. antes del 1 de enero de 1965. En otro caso, serán clausuradas."
- 13.- El Decreto 4133/1964, de 23 de diciembre (MIT), por el que se aprueba el Plan Transitorio de Ondas Medias (BOE 30/XII/64), ordenaba las emisoras españolas en nacionales, comarcales, del Movimiento -concediéndole dos de hasta 20 Kw. de potencia y 52 de menos de 2 Kw.-, y locales. En su artículo 7º preveía que todas las emisoras: "deberán radiar también simultáneamente... con una estación de frecuencia modulada durante un horario de igual duración al que se autoriza para el servicio de Onda Media".

La Orden de 12 de abril de 1965 (MIT) (BOE 20/IV/65) reconoció las emisoras autorizadas en aplicación del Plan Transitorio, obligándoles a radiar "simultáneamente en onda métrica y modulación de frecuencia", además de en onda media. El Decreto 1876/1965, de 24 de junio (MIT) (BOE 12/VII/65) reservó a las emisiones de F.M. la banda II, 87,5-100 megaciclos, y fijó en 500 va. la p.a.r. de emisión.
- 14.- El Decreto 2648/1978, de 27 de octubre, (BOE 9/XI/78), aprobó el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora adecuando las dis-

posiciones de la Conferencia de Ginebra de 1975.

En aplicación del mismo, por la Orden de 10 de noviembre de 1978, (BOE 13/XI/78) se aprobaron las frecuencias y potencias de las estaciones de radiodifusión española.

- 15.- Loi n° 82-652 du 29 juillet 1982, sur la communication audiovisuelle. J.O. de la République Française, (30/VII/82).
- 16.- L'Echo de la Presse et de la Publicité, n° 1502, (1/VII/87).
- 17.- Bakis, Henry: Géographie des Télécommunications, p. 33.
- 18.- Para conocer el estado actual de la cuestión véanse los trabajos de Marqués, Nemesi; Viñas, Ricard; Raton, Pierre; Zemanek, et al.
- 19.- Bricall, Josep Ma et al.: Estructura i perspectives de l'economia andorrana, Edicions 62. Barcelona, 1974.

CONCLUSIONES

La investigación realizada entorno a la radiodifusión andorrana ha exigido establecer una detallada historia del proceso de implantación y desarrollo de la misma a partir de fuentes poco accesibles. Y una vez conocida la historia es posible responder a muchos de los interrogantes que nos planteábamos al iniciarla. Resumamos la historia.

El 19 de agosto de 1935, el Consell General otorgó la concesión para construir y explotar una emisora de radio, en exclusiva a Bonaventura Vila. Este se puso en contacto con Jacques Tremoulet, empresario de radio francés, que aportó los conocimientos y dinero para la construcción de la emisora. Fallecido Vila en 1936, su yerno Estanislao Puiggrós pasó a actuar en nombre de sus herederas, vigilando la construcción de las instalaciones de Encamp y Andorra. Al no haber establecido los Co-Príncipes un "cahier des charges" de la concesión, se produjeron diversos incidentes con la gendarmería francesa estacionada en Andorra, al tratar esta de que se paralizasen las obras. Confirmada la concesión por el Consell General el 9 de diciembre de 1938, y ampliado el plazo de su vigencia, pareció que los servicios franceses iniciaban la discusión de dichas condiciones de la concesión.

La emisora se inauguró en pruebas el 7 de agosto de 1939. La declaración de guerra a Francia aconsejó su silencio, y postergó la discusión del "Cahier des charges", al tiempo que el gobierno franquista redobla sus presiones al Co-Príncipe Obispo para no autorizarse la emisora. Radio Andorra inició sus emisiones regulares el 3 de abril de 1940, comunicándolo a la U.I.R.. En los años de la guerra mundial, recibió

acusaciones de constituir un vehiculo del espionaje tanto a favor de los alemanes, como de la Resistencia, o de la oposición republicana española.

Al producirse la Liberación de Francia, se reemprendió el estudio de un posible "Cahier des charges", pero habiendo sido Tremoulet acusado de colaboracionista se estudió proceder a incautarse de sus bienes, y entre ellos de Radio Andorra. Por ello se hicieron enormes presiones sobre los Puiggrós e incluso se intentó secuestrar al director de la emisora, Laffont. Considerando sus emisiones perjudiciales para la radio estatal francesa, el gobierno francés procedió a interferirlas, y a dificultar sus suministros, en especial de publicidad. Al ser denunciadas tales medidas en la Assamblée Nationale se consiguió su levantamiento. Aunque inicialmente condenado a muerte en contumacia, diversos tribunales revisaron el proceso logrando finalmente la absolución y el levantamiento del secuestro de sus bienes. El Obispo Iglesias encargó un dictamen, que realizado a instancias del Gobierno español, por Trias de Bes demostró la escasa validez de la concesión recomendando establecer negociaciones entre ambos Co-Príncipes para dotarla de un estatuto jurídico más sólido.

Habiendose producido notables divergencias entre Puiggrós y Tremoulet, aquel ofreció a los servicios del Co-Príncipe francés el aportar la concesión para instalar una nueva emisora. Aceptado su ofrecimiento por el Gobierno francés, se ordenó a la SOFIRAD la creación de una filial, Andorradio, y la instalación de la nueva emisora en Encamp. El Consell General se opuso radicalmente al considerar que solo había autorizado una emisora, y que esta ya existía: Radio Andorra. El Co-Príncipe francés autorizó el funcionamiento de la emisora, a lo que se opusieron tanto el Consell General como la Asamblea Magna. Las tensiones entre el Veguer francés y el Consell fueron en aumento durante 1952, intercambiándose además

durisimas acusaciones entre los opositores y partidarios de la antigua emisora y su propietario, Tremoulet. Destacaron en ambos sentidos Nougueres y Channet. Establecidas por el Veguer medidas de presión al Consell General, estas culminaron a finales del verano de 1953 con la ruptura de relaciones oficiales del Co-Principe francés y el Consell General. Reestablecidas estas unos meses más tarde, ambos Co-Principes nombraron dos arbitros para que trataran de encontrar vias de reconocimiento de ~~ambas~~ emisoras. Trias de Bes y Renau lin no pudieron ponerse de acuerdo, subsistiendo la situación de hecho.

Cuando en 1958 el Co-Principe Charles de Gaulle necesitó reforzar la defensa de su politica, ordenó la puesta en funcionamiento de la emisora que se denominó Radio des Vallées, provocando la oposición del Consell General, que no logró el cese de las emisiones. Establecidas nuevas negociaciones del Consell General con representantes de la radiodifusión francesa y española, para legalizar la situación de las emisoras, Tremoulet ofreció al Estado español la cesión de la concesión inicial contra el reconocimiento de su derecho a explotar la emisora durante veinte años. Las negociaciones entre el Consell General, los servicios de los Co-Príncipes, y los nuevos concesionarios EIRASA y la SOFIRAD, fueron perfiladas en diversas Asambleas Magnas celebradas en marzo y abril de 1961, aprovandose los nuevos contratos de concesión por veinte años.

Estos contratos no fueron ratificados nunca por los dos Co-Principes, ni desarrollados en todos sus extremos, al no establecerse una doble estructura de concesionarias y entidades de gestión, ni pagarse regularmente el canon de concesión. En 1966 Radio des Vallées pasó a llamarse Sud-Radio e inició un periodo de consolidación, y logró de buenos resultados economicos. Al falle-

cer en marzo de 1971 Tremoulet, sus herederos intentaron vender Radio Andorra, negando todo derecho al Estado español a la misma, y considerando nula la cesión de 1961. Habíendo reclamado el Consell General el pago de los cánones atrasados por las concesionarias, se produjo un acercamiento de EIRASA y la SOFIRAD. En buena medida el Consell actuaba con mayor dureza, impulsado por la opinión pública andorrana que consideraba la radiodifusión como una "riqueza nacional" y exigía un aprovechamiento de la misma para "andorranizar" el país, y revisar el sistema de explotación de las concesiones, que creía fomentaban la dependencia andorrana del exterior.

Anunciada la voluntad del Consell General de no proceder a la renovación de los contratos, y rechazado el ofrecimiento de los herederos de Tremoulet de ceder al Consell General la emisora, por temor a las represalias del Estado español, se produjo el control judicial de Radio Andorra. El Consell General decretó el 2 de abril de 1981 el cierre de ambas emisoras, reanudando Sud Radio sus emisiones el 4 de abril desde un emisor de TDF, situado en Toulouse-Muret. EIRASA logró al cabo de pocos meses que se decretase la quiebra en Andorra de los herederos Tremoulet.

En febrero de 1983 el Cap de Govern, Oscar Ribas, fué informado por los representantes del Co-Príncipe francés de que tanto la SOFIRAD como EIRASA estaban negociando el desmantelamiento de sus instalaciones andorranas. Se abrió un intenso periodo de negociaciones para lograr el reconocimiento en favor de Andorra de las frecuencias utilizadas hasta entonces. Estas negociaciones afectaban las condiciones de reconocimiento de Andorra como miembro de la U.I.T., y la firma de nuevos contratos entre la E.N.A.R. y las nuevas concesionarias GESTI-

VAL y PROERSA. Al no reunirse el número suficiente de votos favorables Andorra no ingresó en la U.I.T., entrando la radiodifusión andorrana en un periodo transitorio, sin que Sud Radio reabriese sus instalaciones andorranas ni volviese a emitir Radio Andorra.

A partir de 1984 Sud Radio emitió totalmente desde territorio francés trasladando todos sus equipos a Toulouse. Radio Andorra, tras una fugaz apertura realizada en febrero de 1984, cerró por la negativa del Ministerio de Hacienda español a suministrar los fondos de funcionamiento. En 1987 se procedió a la privatización de Sud Radio Services S.A. explotadora de Sud Radio, y meses más tarde a la cesión al Consell General de los bienes que aún poseía en Andorra. Las largas discusiones jurídicas sobre los títulos respectivos del Estado español y de los herederos de Tremoulet están todavía lejos de su conclusión, y por tanto no está resuelto el futuro de Radio Andorra.

Otras iniciativas más modestas, en FM, en especial la de Radio Valira, parecen ofrecer medios más adecuados a la defensa de los intereses andorranos. La política seguida respecto a la TV no ha logrado resultados consistentes, excepto para servir de catalizador de una red interna de repetidores que permite ofrecer a los andorranos siete cadenas de televisión francesas y españolas.

Con esta visión del proceso histórico intentemos precisar las respuestas a los principales interrogantes planteados. La historia de la concesión inicial, que explica la participación como propietario pleno de Tremoulet, lleva a reconocer que todos los derechos del Estado español en materia de radiodifusión en Andorra nacen del contrato de cesión de la concesión primitiva realizado en 1961 por Tremoulet en su favor. Estos derechos quedaron muy reforzados al pasar a ser su titular EIRASA, una empresa pública española. Ni el deficiente funcionamiento de esta, ni los incumplimientos de parte de sus obligaciones desvirtúan esta posición. Además la

negociación de una nueva concesión en 1981 refuerzan aún más, si cabe, el interés del Estado español en hacer valer sus títulos de concesión. Sin embargo para el Estado español, Radio Andorra lejos de ser una fuente de ingresos, o poder de influencia, ha sido una modestísima fuente de recursos económicos y ha comportado verse discutido en su posición de poder indirecto sobre Andorra.

La política del Co-Príncipe francés, articulada por el Estado francés con mucha mayor coherencia, llevó a encomendar la gestión de sus intereses a unas sociedades filiales de la sociedad pública SOFIRAD. Su imposición inicial, su posterior silencio, no dificultaron en nada su relanzamiento a partir de 1958 como un instrumento de la política comunicacional gubernamental, y como elemento de "francización", tanto de Andorra como de buena parte del propio territorio francés. Condicionada su estructura legal a la ofrecida por la legalidad francesa, su desmantelamiento y posterior traslado a Toulouse, y la posterior privatización evidencian esta dependencia. Las fuertes inversiones, las elevadas pérdidas económicas han sido saldadas finalmente con recuperaciones de la mayor parte de las sumas avanzadas por el Estado francés. Aún a costa de un cierto coste económico, su utilidad cultural permite considerar como positiva la experiencia.

La estructura de la programación de ambas emisoras, esencialmente musical, el uso predominante del francés, la ausencia de informativos durante muchos años en Radio Andorra, han dado un tinte de indiferenciación geográfica a ambas emisoras. Nada permitía reconocer que estaban en Andorra, excepto gestos meramente simbólicos. En estas circunstancias era lógico que al aumentar el nivel de conciencia nacional del pueblo andorrano, desvelado por la necesidad de afrontar una grave crisis de identidad nacional

provocada en primer termino por un aluvión de la inmigración, pero reflejo en general del alto grado de dependencia política, económica, y cultural de un país que no reune, todavía hoy, las notas características de las naciones-estado, o de los estados modernos, era lógico decimos, que fuesen juzgadas como unos elementos más de dependencia y desnacionalización. Como es lógico frente a este juicio habían posiciones muy diferentes personalizadas por los diferentes agentes. Pero el conflicto en su esencia residía en el nulo papel que ambas emisoras hacían al esfuerzo de "andorrizar" Andorra.

El reconocimiento implícito de Radio Andorra desde 1940, ha sido un elemento, pequeño pero positivo, de reconocimiento internacional de la existencia de Andorra como miembro de la comunidad internacional. Cuando más adelante tanto Francia como España tuvieron que actuar como potencias solicitantes del reconocimiento de las frecuencias para las emisoras andorranas, o de las posiciones orbitales y frecuencias de un futuro satélite de TV, este papel se vió mediatizado. Es indudable que el reconocimiento pleno de la capacidad andorrana en estas esferas de las relaciones internacionales se hubiesen visto muy reforzadas con el ingreso en la U.I.T.. Esto explica el enorme interés del gobierno de Oscar Ribas en esta cuestión. Pero este reconocimiento, significaría el retroceso o la disminución del papel de ambas potencias vecinas y explica también, sin justificarlas, las maniobras que ambas realizaron para obstaculizarlo. Esta tentativa debería ser vuelta a realizar en el futuro, pero hoy la participación en el mundo de la radiodifusión no pasa solo por el reconocimiento de la posibilidad de mantener emisoras en onda media, por lo que el problema se complica, al resultar muy ampliado el campo de las peticiones.

El papel impulsor del Consell General, o el papel de control, y retardatario en definitiva, que pueden significar los Co-Principes queda plenamente de manifiesto en el caso de la radio-difusión andorrana. Las tensiones entre poderes, los solapamientos, son evidentes. Desde 1983 una estructura política y de separación de poderes establecida en general en Andorra, ha llevado a definir mejor el campo correspondiente a cada una de las instituciones. Pero la intervención final de los Co-Principes limita sus virtualidades. El Co-Principe francés actúa con mayor apoyatura de una potencia de la que él es además el primer ciudadano. El Co-Principe Obispo debe recurrir a apoyarse en España. potencia de rango mucho menor y de capacidades más limitadas. Solo una política más activa de la Mitra y en especial del Estado español apoyándole sin condiciones podría reequilibrar esta estructura, hoy por hoy, tan desigual. El culminar el proceso de instauración de las estructuras de estado moderno facilitarían de manera muy importante el lograr que Andorra viese reconocido su condición de Estado. Y a partir de este reconocimiento, su participación en el concierto de las naciones sería más eficaz, y desde su pertenencia a organismos especializados como la U.I.T. se lograría una mejor regulación de sus capacidades en el mundo de las comunicaciones.

Falta de reconocimiento internacional, somerida a la acción de sociedades públicas en la gestión de ambas emisoras, Andorra no ha podido aún lograr la consolidación de un "espacio comunicacional" andorrano. La actuación de ambas emisoras contribuyó de manera importante a reforzar el grado de dependencia de Andorra de las naciones vecinas. Y en el campo comunicacional, por la lengua, los contenidos, los valores difundidos, al reforzamiento del "Espacio comunicacional" francés.